



**Intervención del Ministro Mauricio Torres Córdova,
Representante Permanente Alternativo de México ante la
Organización para la Prohibición de las Armas Químicas,
durante la 25ª Conferencia de Estados Partes de la
Convención sobre Armas Químicas
(La Haya, 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2020).**

Señor Presidente, distinguidos Representantes, delegados,

La Delegación de México expresa su agradecimiento a los Estados parte, al personal de la Secretaría Técnica y a todas aquellas personas que han hecho posible que esta Conferencia se celebre en un contexto de difíciles condiciones y restricciones impuestas por la pandemia COVID-19.

Reconocemos la ardua labor y dedicación del presidente saliente, Embajador Krassimir Kostov de Bulgaria, quien condujo eficientemente los trabajos de la Vigésimo Cuarta Conferencia de Estados parte. Al igual, hemos tomado nota de la declaración inaugural y del informe de actividades de 2019 del Director General, Embajador Fernando Arias.

El multilateralismo hoy enfrenta retos que dificultan nuestras aspiraciones para alcanzar la paz y la seguridad internacionales. Por ello, el Gobierno de México, con base en su tradición diplomática en el ámbito del desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa, reitera su disposición para coadyuvar a que esta Vigésima Quinta sesión de la Conferencia de Estados parte de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas nos acerque aún más a la consecución de nuestros objetivos.

Es importante señalar que la entrada en vigor la Convención sobre las Armas Químicas marcó un hito, un antes y un después en materia de desarme que debemos honrar. La superación de los desafíos enfrentados a lo largo de más de 23 años, demuestran la relevancia de la Convención y de la Organización. Este tratado es ejemplo de un multilateralismo exitoso que está hoy muy cerca de lograr la eliminación total de las armas químicas declaradas en cumplimiento de la Convención.

México condena de manera enérgica y categórica el empleo de cualquier arma de destrucción en masa, incluyendo el uso de armas químicas en cualquier lugar, en cualquier momento, por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia. El uso de este tipo de armas es un crimen y una grave violación al derecho internacional, al derecho internacional humanitario, a los derechos humanos y, desde luego, a las disposiciones de la Convención.



México reconoce el progreso alcanzado en la destrucción de las armas químicas por parte de todos los Estados poseedores. Sin embargo, a mi Gobierno le preocupa que aún existan instalaciones de producción y almacenamiento que deben ser eliminadas; armas abandonadas que deben ser localizadas y destruidas; armas antiguas que se siguen descubriendo en diversos Estados parte; declaraciones que han sido incompletas y deben ser actualizadas a la brevedad. Sobre todo, nos preocupa que recientemente hayan sido empleados agentes químicos tóxico-nerviosos en Estados que son parte de la Convención.

México da seguimiento puntual a las actividades de la Misión para la Determinación de los Hechos y del Grupo para la Investigación e Identificación respecto de los incidentes perpetrados en la República Árabe Siria, donde se presume el uso de armas químicas. Esperamos que este esfuerzo culmine con la identificación de los responsables y puedan rendir cuentas ante la justicia. Asimismo, México alienta que las rondas entre el Grupo de Evaluación de las Declaraciones de la OPAQ y las autoridades sirias continúen despejando las inconsistencias que aún existen en la declaración inicial de Siria. Reafirmamos la importancia del cumplimiento de Siria con todas las disposiciones de la OPAQ y de sus obligaciones como Estado parte de la Convención de Armas Químicas.

De igual manera, se reconoce el apoyo brindado por la Secretaría Técnica a Alemania, así como el ofrecido a la Federación de Rusia en el caso del señor Alexei Navalny. Reconocemos la disposición de Rusia para realizar una investigación con el apoyo de los inspectores de la OPAQ. Confiamos en que los Estados involucrados continuarán cooperando con la Organización para esclarecer diligentemente los hechos.

México también advierte que desde hace varios años no hay avance en el proceso de universalización. Alentamos a los cuatro Estados que aún no se han adherido a la Convención a que consideren su incorporación a la misma. Instamos a que se integren a este régimen multilateral para liberar al mundo de este tipo de armas de destrucción en masa, en beneficio de la humanidad y de sus propios pueblos.

El Gobierno de México apoya la adopción del Programa de Trabajo y Presupuesto de la OPAQ para 2021, a fin de continuar con los objetivos y propósitos de la Convención. Observamos con satisfacción que a las principales áreas de la OPAQ se les han asignado recursos para enfrentar los retos que plantean las actuales circunstancias, incluyendo las relativas al COVID-19. No obstante, reiteramos la necesidad de que el próximo proyecto de presupuesto asigne más recursos financieros a las actividades de cooperación internacional, especialmente en apoyo del establecimiento de los programas para América Latina y el Caribe y para Asia.



El proceso de transición de la Organización se ha vuelto más complejo en la medida que los Estados parte nos hemos alejado de la buena práctica del consenso, por lo que es importante que las propuestas de decisión sean debidamente fundamentadas y expongan y analicen todos los aspectos relevantes de una decisión, con el fin de que los objetivos de dichas iniciativas sean bienvenidas por todos.

México invita a los Estados parte a que reafirmen su compromiso de alcanzar en 2023 la completa verificación de la destrucción de las armas químicas, el régimen para evitar su resurgimiento, así como la total aclaración de pendientes en las declaraciones iniciales.

México espera que podamos alcanzar dichas metas, con el objeto de que la OPAQ, sin dejar de supervisar el cumplimiento del régimen de no proliferación, de prohibición del empleo de sustancias duales con objetivos criminales, se consolide como una organización que promueva el uso pacífico de la química en beneficio del desarrollo económico de los Estados parte, lo cual contribuirá a crear un mundo más seguro y estable.

Muchas gracias.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de esta reunión y sea publicada en el sitio Oficial de la OPAQ